Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 – 903.899 – 908.116/8

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "BACHEO DE VARIAS ARTERIAS" (PLURIANUAL 2019-2020) - ID 364166.

ADENDA 01

Lambaré, 01 de agosto de 2019

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la presente adenda a fin de realizar los siguientes cambios al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1. **PBC, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Donde dice:
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de tres años en las siguientes actividades clave: **bacheo asfáltico en caliente**.

Debe decir:
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de tres años en las siguientes actividades clave: **bacheo asfáltico en caliente, contratos de regularización de galibo y/o carpeta asfáltica.**

2. **Fecha y hora límite de presentación de ofertas y apertura de sobres**

Los cambios podrán visualizarse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

Nos despedimos de ustedes respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Abog. José Fernández Riveros
Jefe de la UOC
Municipalidad de Lambaré